



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 4

VIII LEGISLATURA

28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 27](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación para la solución de los conflictos laborales de la estiba en el puerto de Cartagena, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del grupo parlamentario Socialista. (pág. 55)

- [Moción 28](#), sobre firma inmediata del convenio para la financiación de la autovía entre San Javier y la A-7, formulada por D. José Antonio Ruiz Vivo, del grupo parlamentario Popular. (pág. 56)

- [Moción 29](#), sobre recolocación de trabajadores del aeropuerto de San Javier en el de Corvera, formulada por D. Joaquín López Pagán, del grupo parlamentario Socialista. (pág. 56)

- [Moción 31](#), sobre puesta en marcha de un plan de pagos a proveedores, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del grupo parlamentario Socialista. (pág. 56)

- [Moción 32](#), sobre aplicación de un tipo de IVA al 4% para la adquisición de vivienda habitual con un tope máximo de precio de la misma, formulada por D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, del grupo parlamentario Popular. (pág. 57)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 6 y 14.

(pág. 58)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

- Toma de posesión de doña [Manuela Navarro Salinas](#) como Ayudante de Biblioteca, Archivo y Documentación, en régimen interinidad.

(pág. 58)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 27 a 29, 31 y 32, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 26 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 27, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES DE LA ESTIBA EN EL PUERTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANTONIO MARTÍNEZ BERNAL, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-883).

Antonio Martínez Bernal, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre solución de los conflictos laborales de la estiba en el puerto de Cartagena.

Exposición de motivos:

Últimamente estamos asistiendo a distintas manifestaciones de responsables políticos y empresariales de las comunidades autónomas en cuanto a la definición de las infraestructuras ferroviarias que articularán una parte importante del territorio español en su conexión con Europa. En nuestra Región hay una apuesta clara de todos los sectores implicados para que el eje ferroviario que se incorpore a la Red Central Transeuropea de Transportes utilice el corredor mediterráneo.

Los distintos intereses de otras comunidades para que estas infraestructuras pasen por su suelo son claras y cada una aporta argumentos a favor del trazado que más le interesa para que se priorice una determinada actuación.

Uno de los avales que priman a favor de los intereses de nuestra Región en el corredor del Mediterráneo es, precisamente, el sector portuario. Puertos como Barcelona, Tarragona, Sagunto, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Algeciras, etcétera, le dan sentido a este corredor tan importante para los intereses de nuestra Región.

En esto, nos encontramos que el puerto de Cartagena viene arrastrando, desde hace años, una serie de conflictos con los trabajadores de la estiba (SERTICARSA) que repercute en su buen funcionamiento. De hecho, esta situación de tensión con los trabajadores ha hecho que navieras instaladas en Cartagena, como MSC, MAERSK y OPDR se hayan instalado, también, en el Puerto de Alicante. Esto ha hecho que el puerto de Cartagena haya perdido movimientos de contenedores en beneficio de Alicante; todo esto porque son conocedoras de la conflictividad de este puerto y de las denuncias que se tramitan en los juzgados.

La caída de mercancías a granel son generalizadas y la propia empresa ERSHIP ha tenido que devolver la concesión que tenía en Escombreras precisamente por la caída que ha tenido en este producto.

Por el bien del puerto de Cartagena, por su influencia en la economía regional y su implicación en el futuro corredor del mediterráneo es necesario que los conflictos con los trabajadores de SERTICARSA se resuelvan, que se respeten los convenios colectivos, que se respeten el tercer acuerdo marco y los estatutos de la propia SERTICARSA, que es una empresa donde el Estado cuenta con el 51 % y las empresas navieras el 49% restante, y que no se están respetando.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a que realice las gestiones oportunas para que se pueda dar solución a los conflictos laborales de la estiba en el puerto de Cartagena.

Cartagena, 16 de septiembre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Antonio Martínez Bernal

MOCIÓN 28, SOBRE FIRMA INMEDIATA DEL CONVENIO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA AUTOVÍA ENTRE SAN JAVIER Y LA A-7, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO RUIZ VIVO, DEL G.P. POPULAR, (VIII-893).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Antonio Ruiz Vivo, diputado del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado Grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y ss.ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre la firma inmediata del convenio para la financiación de la autovía entre San Javier y la A-7.

Esta autovía es una herramienta muy importante para la Región de Murcia, reconocida esta importancia incluso por el propio Ministerio de Fomento, por lo que es difícil de entender que desde el pasado mes de junio, fecha en la que estaba comprometida su firma, y por tanto no se haya concretado el convenio que determine su financiación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a firmar sin más demora el convenio para la financiación de la autovía entre San Javier y la A-7, por un importe de 110 millones de euros.

Cartagena, 19 de septiembre de 2011

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, José Antonio Ruiz Vivo

MOCIÓN 29, SOBRE RECOLOCACIÓN DE TRABAJADORES DEL AEROPUERTO DE SAN JAVIER EN EL DE CORVERA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-902).

Joaquín López Pagán, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes, la siguiente moción sobre recolocación de trabajadores del aeropuerto de San Javier en el de Corvera.

Exposición de motivos:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Fomento han llegado a un principio de acuerdo para que AENA gestione las nuevas instalaciones del aeropuerto de Corvera.

De ser así, se establecería un modelo mixto de gestión público-privada para lo que AENA trasladaría a sus trabajadores y su actividad comercial del aeropuerto de San Javier al de Corvera.

Ese acuerdo supondría el cierre del Aeropuerto de San Javier en el que trabajan no sólo los más de 80 empleados de la sociedad estatal, sino también todos aquellos trabajadores de las compañías privadas que desarrollan su actividad en el aeropuerto de San Javier. Asimismo, quedarían afectados el colectivo de taxistas y otras empresas que vienen desarrollando su actividad en el aeropuerto de San Javier.

El previsible acuerdo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Fomento no debe suponer la pérdida de empleo para los trabajadores que actualmente desarrollan su actividad en el aeropuerto de San Javier, sino todo lo contrario.

Desde el grupo parlamentario Socialista consideramos que, al igual que AENA tiene previsto garantizar la reubicación de sus trabajadores en el aeropuerto de Corvera, el Gobierno regional debe hacer lo propio con el resto de trabajadores que no pertenecen a AENA.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que realice cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar que todos los trabajadores del aeropuerto de San Javier sean recolocados en el aeropuerto de Corvera y que ningún colectivo que desarrolla su actividad en dicho aeropuerto se vea afectado por el cierre del mismo, si llegara a producirse el cierre del aeropuerto de San Javier como consecuencia del acuerdo con AENA.

Cartagena, 20 de septiembre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Joaquín López Pagán

MOCIÓN 31, SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-931).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alfonso Navarro Gavilán, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al

amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre puesta en marcha del plan de pago a proveedores.

Exposición de motivos: La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mantiene una deuda elevadísima con proveedores de bienes y servicios: organizaciones sociales, empresas, familias, instituciones, ayuntamientos, universidades, etc.

Hace más de 2 meses, el consejero de Economía y Hacienda manifestaba públicamente su intención de preparar un plan de pago que le permitiera normalizar las relaciones con empresas y organizaciones que suministran bienes y servicios a la Administración regional. El propio consejero reconocía la necesidad de establecer prioridades en el pago teniendo en cuenta criterios como la antigüedad y montante del abono pendiente.

Muchas organizaciones y empresas han visto reducidas su actividad y empleo como consecuencia de la demora en el pago.

Más de 2 meses después de las manifestaciones del consejero de Economía y Hacienda que anteriormente mencionábamos, la casi totalidad de proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia siguen esperando con facturas pendientes (algunas desde el año 2009 y la gran mayoría acumuladas desde junio de 2010).

El consejero de Economía y Hacienda, durante los meses veraniegos, ha hecho manifestaciones públicas diciendo que se había efectuado el pago de algunas de las facturas pendientes, sin que nadie sepa quién ha cobrado ni por qué.

Es urgente hacer frente a esta deuda, porque los afectados constituyen una parte importante de la economía regional; se debe establecer con claridad, transparencia y rigor cuánto se debe, a quién y cómo efectuar el pago en el menor tiempo posible, constituyendo esto la base del plan de pago a proveedores.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, ponga en marcha un plan de pago a proveedores con criterios objetivos, rigor, transparencia y publicidad.

Cartagena, 22 de septiembre de 2011

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Alfonso Navarro Gavilán

MOCIÓN 32, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE UN TIPO DEL IVA DEL 4 % PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL, AJUSTANDO UN TOPE MÁXIMO DE PRECIO DE LA VIVIENDA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-939).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Víctor Manuel Martínez Muñoz, diputado del G.P. Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre aplicación de un tipo de IVA del 4 % para la adquisición de vivienda habitual, ajustando un tope máximo de precio de la vivienda.

El pasado 19 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, de contribución a la consolidación fiscal y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, siendo convalidado por el Congreso de los Diputados el pasado 23 de agosto.

Entre las medidas aprobadas hay que destacar una que afecta a la vivienda. En concreto, en la disposición transitoria cuarta se establece que, con efectos desde la entrada en vigor de este Real Decreto-Ley y vigencia exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2011, se aplicará el tipo reducido del 4 por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido (en lugar del 8 por ciento) a las entregas de inmuebles destinadas a vivienda.

Se trata de una medida que tiene como finalidad la reactivación del sector inmobiliario y que pretende impulsar la salida del "stock" existente de viviendas, que se cifra en 700.000 viviendas nuevas.

Ahora bien, consideramos que esta medida, al tener un plazo de vigencia de sólo cuatro meses, va a resultar del todo ineficaz. Por ello, creemos necesario que esta medida se prolongue doce meses más, es decir, durante todo el año 2012, y que se aplique solamente para la adquisición de vivienda habitual y ajustando un tope máximo de precio de la vivienda.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular eleva ante el Pleno, para su debate, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que la medida aprobada en el Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, de contribución a la consolidación fiscal y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011, por la que se aplica, hasta el 31 de diciembre, el tipo reducido del 4 por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido a las entregas de inmuebles destinados a vivienda se prolongue doce meses más, y

se aplique a la adquisición de vivienda habitual, ajustando un tope máximo de precio de la vivienda.

Cartagena, 22 de septiembre de 2011
EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Víctor Manuel Martínez Muñoz.

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las siguientes preguntas para respuesta escrita registradas con los números 6 y 14, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 6, sobre rendición de cuentas del Consorcio Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-860).
- Pregunta 14, sobre rendición de cuentas del Consorcio Turístico Mancomunidad del Valle, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (VIII-868).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de septiembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “G”, PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Hágase público que el día 5 de agosto de 2011 tomó posesión de una plaza de Ayudante de Biblioteca, Archivo y Documentación, en régimen interinidad, doña Manuela Navarro Salinas, con DNI 22962612X, vacante en la plantilla de funcionarios de la Cámara.

Cartagena, 22 de septiembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

